

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La exposicion provincial de industria.

VI.

Entre las producciones más importantes de la industria se cuenta la del papel que forma los libros y periódicos, expresion material y viviente del pensamiento humano; los billetes de banco y las tramitaciones judiciales; las esuelas de matrimonio y las de defuncion. Por medio del papel se cambian las costumbres y se trastornan los estados. ¡Y todo ello proviene de trapos sucios, de harapos abyectos recogidos por la noche en los basureros de las callejuelas! Los unos han sido traje de baile ó primoroso pañuelo de batista; los otros, velas y jarcias de un navio. La tempestad desgarró su velamen; la moda y la usura hicieron arrojar el traje y el pañuelo, que pasaron, rotos y descoloridos, á la tina del fabricante, donde se convirtieron en hermosos pliegos de papel. Hasta que en 1800, un obrero de la fábrica de Estonnes inventó la primer máquina para producir pliegos de grande extension, se hacia aquel artículo á mano. Y aunque actualmente, la maquinaria ha sustituido al trabajo manual, los procedimientos antiguos, fuerza es confesarlo, ofrecen superiores productos. Así es, que aun en las grandes fábricas se emplean las cubas para para ciertos papeles finos ó de lujo. En Granada, la fabricacion de esta clase de papel, llamado *de tina*, se ha sostenido á gran altura, por virtud de la actividad de los laboriosos industriales Sres. Monllor y Hermano, quetienen establecidas dos fábricas, en el Barranco de la Zorra y en la cuesta del Pino, respectivamente. Impulsa la primera un motor hidráulico, facilitando ocupacion diaria á 62 obreros, hombres, mujeres y niños. Tambien es hidráulica la fuerza motriz del segundo establecimiento, que proporciona trabajo á 84 individuos. — Los papeles que en dichas fábricas se construyen, no tienen que envidiar, por su limpidez, consistencia y hermosura, á los mejores que, de la misma clase nos importan del extranjero, y los precios son tan arreglados que una resma (500 pliegos) de papel vitela de primera, prolongado, y de 8 kilos de peso, se vende en 60 reales; de 7 kilos, 500 gramos, marca comun, en 52; de 7 kilos, segunda clase, en 50; de 7 kilos, 250 gramos, tercera, en 37; de 5 kilos 800 gramos, cuarta, en 33; de 5 kilos 500 gramos, quinta, en 20. Tambien fabrican los señores Monllor, papeles destinados á liar cigarrillos, muy recomendables por la finura de su pasta, pues el de primera, tiene solo un peso de kilo y 500 gramos en resma, que se vende á 28 reales.

A juzgar por las excelentes muestras que exhiben en su instalacion, los ensayos hechos por los referidos señores en el deshilahe de paños, como primera materia para la fabricacion de borras que sirven de base á la de tejidos de lana, deben ser muy satisfactorios porque aquellas se producen á razon de 28 pesetas los 11 kilos y medio, blanca, y á 18 la misma cantidad de la oscura.

La instalacion de la fábrica de tejidos de esparto *La Magdalena*, es elegantísima. Hace algunos años, contaba esta capital, entre sus industrias manufactureras, la elaboracion de efectos de esparto y principalmente del conocido por *estera árabe* simple trenza formada con los hilos de aquel vegetal, pintados en diversos colores, y en cuya confeccion se ocupaban los vecinos de los barrios de San Cristóbal, Alhacaba, San Ildefonso, parte del Albaicin y Cuevas del Sacro-Monte, surtiéndose del mencionado artículo no solo las

provincias limítrofes sino tambien la Mancha y Extremadura. Las nuevas aplicaciones que la industria extranjera dió al esparto hizo subir este producto á tan alto precio, que en 1870, los pobres industriales granadinos, tuvieron que abandonar una ocupacion que ya les era improductiva, máxime, no pudiendo competir con los valencianos, que, surtiéndose ventajosamente de la primera materia en Africa, perfeccionaban tambien de admirable modo la manufactura. El señor Moreno, propietario, entonces y actualmente, de *La Magdalena*, viendo herida de muerte su fábrica, resolvió implantar en ella los nuevos adelantos, y á este fin estudiólos en Lyon, donde el año 1858 estableció Mr. Langier los tres primeros telares, que se multiplicaron prodigiosamente, pues en 1874 ascendian los de dicha ciudad y Marsella á 600, en los cuales se empleaban 2.000 operarios. Son dignos de elogio el esfuerzo y la constancia desplegados por el Sr. Moreno á fin de realizar su plausible y patriótica empresa. En la exposicion granadina de 1875 obtuvo medalla de plata, y otra en la celebrada en Cádiz en 1879, mereciéndole al Jurado el concepto de que sus tejidos eran superiores á los de Valencia, razon por la cual no podría seguir desarrollando su industria sin encajear los precios ó rebajar las cualidades del producto. No obstante, actualmente fabrica 500 piezas al año sin perjuicio de las buenas condiciones de la alfombra. Los progresos de dicha fabricacion en Francia y Valencia plantearon la de tejidos de pita de América y Oceanía, á la que inmediatamente hizo el señor Moreno competencia, logrado extender sus relaciones comerciales, no solo á la region andaluza sino á la catalana, que prefiere las alfombras granadinas, apesar de su mayor costo, á las de Lyon y Valencia.—Los beneficios que nos ha recabado esta industria son evidentes, consiguiendo que en las poblaciones de Búrcal, Cónchar y Cozviñar, donde se confecciona la filatura del esparto, amengüe la miseria; haciendo tributarias de Granada á otras provincias, y produciendo á los consumidores en general notable economía en la adquisicion del artículo. Terminaremos estas breves consideraciones felicitando al Sr. Moreno por el gusto que ha presidido su instalacion que tiene la forma del pórtico: sobre el basamento elevanse dos columnas, en las que se distinguen, merced al diámetro de los rollos, plinto, capitel y fuste: el arquitrabe es una gran pieza, constituyendo el triso precioso feston de tomiza, teñida con los colores nacionales.

Entre la instalacion de *La Magdalena* y la de papel, se hallan las de minería, que por cierto ofrecen una pobre idea de un ramo de industria tan rico en nuestro territorio. La más notable es la de mineral cobrizo argentífero de *La Andreína*, mina del término de Güejar Sierra, propia de D. Andrés Ossorio y explotada bajo la direccion de D. Manuel Ibañez. Presenta: arcilla incrustada en cobre gris argentífero, que en los ensayos por la vía húmeda, acusa un 42 por 100 de cobre y 43 onzas y 80 céntimos de plata en quintal bruto; otra, con un 11 por 100 de cobre y 9 onzas y 10 céntimos de plata; dos clases con 6 por 100 de cobre y 1 onza y 76 céntimos de plata; otra, con 11 por 100 de cobre y 2 onzas y 58 céntimos de plata; pirita de cobre que tiene el 27 por 100 y 0 64 de plata; cobre gris antimomial argentífero, con el 32 50 por 100 y 25 onzas y 50 céntimos de plata en quintal; hierro espático, con 0 98 de plata; pirita de cobre con el 18 60 por 100, y otra con el 13 80.

Es muy importante, aunque no completa, la coleccion de mármoles y piedras de construir presentadas por el activo profesor de arquitectura D. Francisco Jimenez Arévalo. Se compone de veinticinco muestras, á saber: serpentina, de la cantera del Barranco de San Juan en Sierra Nevada; piedra acaramelada de Lanjaron, que se dá en bancos delgados; mármol de Albuñol, extraido de la cantera de la Rambla Angosturas; mármol blanco de la Peza, extracciones de Sierra Nevada; mármol rameado de Loja; rojo, de las canteras de Cuesta Blanca, en Baza; almendrilla de la Loma de Santa Ana, en Lobres; gris, de la cantera de los Doleres, en Baza; negro, del Cerro del Toro en Motril; alabastrites, de los bloques sueltos de Escúzar; piedra encarnada, de los bancos libres de Loja; mármol negro, de las canteras de Sierra Elvira, en el término de Atarfe; piedra semi franca de la Cantera del Puente, en Velez Benaudalla; mármol panalizo, de la de Vacía Costales, en Talará; piedra blanca, de la ermita de San Sebastian, en Lanjaron; almendrilla de Moelin, propia para molinos; piedra parda de las canteras de Sierra Elvira, en Atarfe; losa, del mismo punto; mármol negro, de las canteras de La Loma, en Baza; rojo, de las del Barranco Salado, en Lanjaron; losas de Gabia y La Malá; piedra franca de la cantera de la Loma de la Gallina, en Restábal; Santa Pudía, del Padul; de Escúzar, y semi franca de Alfacar.

Con lo descrito, y las muestras de mineral de *La Constancia*, en el término de Güejar Sierra, queda anotado todo lo que, concerniente al ramo de minería y cantería, figura en la Exposicion.

Centenario de Cristóbal Colon.

El discurso pronunciado en la sesion inaugural de las exposiciones por el arzobispo, versó muy especialmente sobre el pensamiento de celebrar el cuarto centenario conmemorativo del descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colon, apoyando S. E. I. con su autorizada palabra, las opiniones emitidas acerca del asunto por el ilustrado granadino D. Juan Facundo Riaño, en la siguiente curiosa carta que dirigió á D. Clarence W. Bowen:

«Muy señor mio y estimado amigo: Contesto con el mayor placer á las indicaciones que ha tenido usted la bondad de hacerme, con el objeto de conocer mi opinion, acerca de la localidad en que debiera celebrarse en 1892 el aniversario del descubrimiento de la América, así como tambien acerca de la forma que pudiera revestir esta importante manifestacion universal. Creo que dos localidades tienen derecho indudable y preferente para que en cualquiera de ellas se celebre el aniversario de la conquista; el pueblo del nacimiento de Cristóbal Colon, y el lugar en donde desembarcó la primera vez en las playas del Nuevo Mundo. Pero ¿se conoce hoy, sin que haya motivo de dudas, el pueblo donde nació Colon? ¿Se conoce de igual manera el lugar preciso de su desembarco? Ninguna de estas dos cuestiones, ha encontrado todavia solucion que pueda satisfacer plenamente á las exigencias de la critica moderna.

Desde que D. Fernando Colon, hijo del ilustre marino, escribió la biografía de su padre, hasta la fecha presente, varios pueblos de las inmediaciones de Génova se disputan el honor de su cuna, como la reclaman tambien otras ciudades de Italia. Nadie hasta ahora ha fijado, sin embargo, con testimonios irrecusables el punto exacto del nacimiento.

Desde que Fray Bartolomé de las Casas, casi contemporáneo suyo, escribió las derrotas y caminos del primer viaje de Colon, hasta el erudito anglo-americano Carlisle P. Patterson (An attempto solve the problem of the first landing place of Columbus. Washington, 1832); nadie, incluso el mismo Patterson, ha designado tampoco con las pruebas de evidencia que exige el asunto, el sitio indubitado de San Salvador, donde pudo ocurrir tan glorioso acontecimiento.

Génova, Santo Domingo, la Habana, etc., etc., podrán, por consiguiente, alegar derechos respecta-

bles á que en ellas se celebre el aniversario; pero ninguna señalará localidad concreta relacionada con el nacimiento ó con el acta de toma de posesion de la tierra, el 12 de Octubre de 1492.

Acaso en los nueve años que faltan para que se realice la solemne fiesta, vean la luz pública nuevos estudios que descubran lo cierto de estos dos sucesos tan discutidos, pero mientras tanto, cabe proponer á la consideracion de aquellos que intervengan directamente en el aniversario, otra localidad que cuenta tambien con especiales y preferentes condiciones.

Perdida la esperanza de conseguir su propósito en otros países, vino Colon á España y tuvo la suerte de que apadrinasen su pensamiento don Fernando y doña Isabel. Los Reyes Católicos, sin embargo, dados los apuros de la guerra que tan decididamente llevaban á término, no podian dar seguridades á proyectos de nuevas y extrañas conquistas sin dominar primero á los moros de Granada; de manera que las capitulaciones de 1491, y la posesion de esta ciudad el 2 de Enero de 1492, constituyen en mi juicio las causas exclusivas que deciden el viaje de Colon á la América.

Sin esas ventajas previas por parte de los Reyes, es decir, sin la toma de Granada, se hubiera aplazado indefinidamente el suceso más glorioso é importante que registra la historia: el descubrimiento del Nuevo mundo.

En Santafé de la Vega de Granada, á 17 de Abril de 1492, y en Granada á 30 del propio mes, expidieron los Reyes Católicos á Cristóbal Colon los títulos de Almirante, Virrey y Gobernador de los mares y tierras que descubriese, y el mismo Colon declara que despues de concedidos los honores y los recursos para emprender la navegacion, partió de la ciudad de Granada el sábado 12 de Mayo de 1492. No encuentro poblacion que tenga mejores títulos para que en ella se celebre la manifestacion universal de simpatía que se proyecta á la memoria de Colon.

En Granada se resolvió el problema del descubrimiento de la América: en Granada descansan las cenizas de los nobles monarcas á los cuales debe el mundo tan extraordinarios resultados; en Granada subsiste el palacio de los reyes moros, donde el marino se despidió de sus protectores para cruzar el Océano, y en los muros de esa maravilla del arte se ven esculpidas, con mejor significacion que en parte alguna, las divisas del *Tanto monta*, emblema del mundo antiguo, y del *Plus ultra*, que la gloriosa personalidad de Colon presenta por vez primera en la historia á las grandezas del mundo moderno.

E forzarse en demostrar que Granada ofrece una situacion sin igual en Europa: recordar sus monumentos, su historia, sus tradiciones, y cuanto encierra de hermoso y de grande, seria inútil empresa dirigiéndome á un compatriota de William H. Prescott y de Washington Irving, de los insignes escritores cuyos nombres están enlazados para siempre con los recuerdos de Colon y de la ciudad musulmana.

Porque de esta depende la extension y clase de las excursiones que son comunes en semejantes fiestas, y conviene además tener idea de los recursos, del tiempo ó fecha del año que se haya de preferir, de las naciones que concurren y de otros por menores que sirvan de base al proyecto.

Me inclino desde luego, y como parte del programa, á que se concedan premios de importancia, por ejemplo: pensiones vitalicias á los que se hayan distinguido en viajes y descubrimientos trabajosos y difíciles por mar y tierra, sin distincion de patrias, y otros premios de diversa índole á obras científicas é industriales relacionados con el progreso de la geografía.

Con estas ó análogas indicaciones se combinarían las fiestas del aniversario, conociendo el tiempo y la localidad, y si llegara á aceptarse el pensamiento de verificarlo en Granada, se organizarían excursiones á Santafé, Córdoba, la Rabita, Palos y otros puntos de Andalucía y del resto de España que conservan recuerdos de Colon, y especialmente á Sevilla, donde se admiran sus libros en la «Biblioteca colombina» y donde existen autógrafos y otros documentos importantes sobre América en el *Archivo de Indias*.

No me extendiendo en otras consideraciones prolijas, y por lo mismo impropias de lo que permite una carta.»

Sueltos de miscelánea.

Un crimen misterioso. En la madrugada del domingo apareció shoreada en la puerta de su casa el vecino de Sorvilán

Fernando Morales Antequera. Trasládese el juez municipal al sitio de la ocurrencia, comenzando á instruir las diligencias sumariales. Se ignoran los pormenores de este crimen. El muerto tenia 36 años de edad; era jornalero, y casado en segundas nupcias con una viuda. Deja cuatro hijos y su mujer en el mundo.

Obra pia. Se ha comenzado la reedificación del templo de Cónchar, merced á un donativo de la Testamentaria d l Sr. Torres.

Plaga. Dícenos de Pítes que ha caído sobre las cebadas una nube de pájaros, que están haciendo grandes destrozos en los sembrados.

¿Qué hay de esto? Parece que en los estancos de los pueblos limítrofes á Ferreirola no hay sellos de franqueo, y que el público tiene que ir á aquella población á comprarlos.

Otro crimen misterioso. Hace pocos días apareció en el caz que riega los terrenos comprendidos entre Chauchina y Ciuela el cadáver de un hombre con tres puñaladas. Según la cédula de vecindad, que se le halló en el bolsillo, era de Chauchina. También se sabe, por una carta que escribió á sus padres desde Sevilla, donde estaba trabajando, traía en su poder 3 000 y pico de reales, que probablemente le robaron antes de asesinarle.

Procesion. Anteayer la hubo en Cijuela, en obsequio á la Virgen del Rosario.

Situación anómala. Ha fallecido en Montejicar el primer-teniente de alcalde que desempeñaba interinamente la presidencia del ayuntamiento, por renuncia de D. Miguel Molina Sánchez. Se recordará que los electores de Montejicar no tomaron parte en la última votación, resultando de esto que aquel Municipio se compone actualmente de dos ó tres concejales que preside el segundo teniente don Pedro Avila.

La guardia civil. La de Atarfe, ha detenido al autor del robo de 36 duros, hecho á un hombre que pasaba por la carretera de Jaén; la de Gor á un vecino de la villa que hirió gravemente á su suegra con arma de fuego y á un reclamado por la autoridad; y la de Orgiva, á dos hombres que se hirieron mutuamente en riña.

La exposicion de plantas y flores. A causa del mal tiempo, suspendióse ayer el solemne acto de distribución de premios. Esta tarde á las cinco, se verificará la sesión, presidiéndola las autoridades y la junta instaladora.

Comisión provincial. Ayer se reunió, á fin de resolver los expedientes de subasta de los servicios de *Boletín oficial* y *Bagajes*—Se adjudicaron á D. José María Roman Camacho, el primero, en concepto de provisional y en 1496 pesetas, y el segundo á D. José Aguado y Delgado, en 25200.

La administración en los pueblos. Cónchar, ha remitido á la Delegación de Hacienda los padrones de las cédulas personales y los equivalentes á los de la sal. Loja, Cogollos Vega y Chite y Talará subastan un encabezamiento de consumos.

Jueces municipales. El real decreto exigiendo condiciones para el nombramiento de jueces municipales, lo publica la *Gaceta* del día 3.

Dice así la parte dispositiva,

«Artículo 1.º En las capitales de Audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el núm. 3.º del art. 42 de la ley de 14 de octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiere abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, según lo dispuesto en el art. 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.º Ellos los nombramientos los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de

méritos y servicios, las cuales, con la relación de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto en la próxima renovación de jueces municipales.»

Todos los nombramientos de jueces municipales, en las poblaciones que tengan más de un juzgado de instrucción, se publicarán en la *Gaceta*, con los méritos y servicios de los agraciados.

Disposicion. Se ha dispuesto que el art. 28 de la ley de presupuestos de 1816, que ordena que las plazas de subalternos de la administración civil se provean en licenciados del ejército, se entienda circunscrito á aquellos que tengan la licencia absoluta.

El mes de Junio. La elevada temperatura que se experimenta en este mes durante el centro del día, obliga á las madres á no sacar los niños á la calle sino á la caída de la tarde, ó por la mañana antes de las diez.

Será muy conveniente empezar á bañarlos, sobre todo, á los escrofulosos, en agua salada ó fresca. No se les dará refrescos con hielo por la noche, estándoles permitido bebidas frescas de naranja, grosella ó zarzaparrilla.

Saldrán siempre á los paseos prevenidos de abrigo y sombrilla. Se cuidará que las horas de comer sean regulares, los alimentos nada picantes é indigestos, manteniéndoles el viento libre y no empleando medicamento alguno para combatir diarreas ó estreñimientos sin consultar el médico de la familia.

Pronóstico. El difunto observador zaragozano dejó anunciadas en sus calendarios tempestades para el día 10 del corriente mes.

Sucesos de la capital. Ha sido detenido un hombre, presunto autor del robo de 4 500 reales, verificado el 19 del mes anterior, en una casa de comercio de la calle Marqués de Gerona.

Por embriaguez y escándalo ingresaron en el arresto una mujer y tres hombres, y otro á quien reclamaba el juzgado del Campillo.

Ayer á las tres de la tarde, oyóse una detonación en la calle de los Reyes Católicos. Acudió inmediatamente el jefe de la guardia municipal Sr. Cuéllar, y encontró en el portal de la casa núm. 15 á un sujeto que se disponía á huir, revolver en mano, y que declaró que examinando el arma se había escapado un tiro que le atravesó el dedo meñique.

Las exposiciones. Desde hoy 5 se permite la entrada sin abonar cuota alguna en las exposiciones de Industria y Bellas Artes, instaladas en el exconvento de Santo Domingo.

Los exámenes. El resultado de los que se verificaron el día 2, es el siguiente:

FACULTAD DE DERECHO.—Práctica forense, 13 sobresalientes; 1 bueno.—Disciplina eclesiástica, 6 sobresalientes; 1 bueno.—Derecho romano (2.º curso), 7 sobresalientes; 2 notables.—Disciplina eclesiástica, 6 sobresalientes; 2 bueno.—Derecho mercantil y penal, 7 sobresalientes.—Teoría de los procedimientos y práctica forense; 2 sobresalientes; 2 buenos; 2 aprobados y 2 suspensos.—Derecho civil (2.º curso), 6 sobresalientes.

FILOSOFÍA Y LETRAS.—Lengua árabe, 2 sobresalientes.—Literatura general y española, 2 sobresalientes; 1 notable; 1 bueno.—Literatura griega y latina, 2 sobresalientes; 3 notables; 1 bueno.—Historia universal (2.º curso), 6 sobresalientes; 2 notables; 1 bueno.

Junta de Instrucción pública. Ayer no pudo celebrar sesión por no haber concurrido suficiente número de señores vocales.

El centenario de América. En la primera plana, publicamos la notable carta que respecto de este asunto ha escrito el ilustre granadino D. Juan Facundo Ruano; en ella, se propone que esa gran fiesta se celebre en Granada como es de justicia; pues bien, el teniente coronel de infantería de marina, Sr. Ferrazón, propone en la *Iberia* que el centenario se celebre en Madrid, y que las

partes principales de la fiesta, consistan: primero, en la inauguración de un gran monumento para guardar las cenizas de Colón y de los demás héroes del descubrimiento y la conquista; segundo, en eternizar la memoria de tan altos hechos en una exposición intercontinental, y tercero, en un certamen literario en que fuesen premiados el mejor poema épico y la mejor historia sobre América, libros que podían estar escritos en inglés, francés, portugués y castellano.

No creemos que Madrid, por ser corte de España, arrebatase á Granada lo que con razón sobrada pretende. En Granada se decidió la Católica Isabel á vender sus joyas para el descubrimiento de la América; en Granada, halló al fin el insigne Colón quien le comprendiera y le facilitase recursos con que descubrir un nuevo mundo. ¿Quién podrá disputar á Granada esas históricas fechas de la historia patria, ni quien con más derechos que esta ciudad pudiera pedir para ella la celebración de la gran fiesta hispano-americana?

Disposiciones sobre Instrucción pública.—El Gobierno ha dispuesto:

1.º Que los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos de todas clases, sostenidos con fondos del Estado de la provincia ó del municipio, exijan en el plazo de tres meses, á todos los funcionarios que actualmente se hallen á sus órdenes, cuyos sueldos no excedan de 1500 pesetas anuales, y que tengan hijos comprendidos en la edad escolar señalada en la ley de instrucción pública, un certificado en que se acredite que estos reciben, en escuela pública ó privada ó en enseñanza doméstica, la instrucción que determina la ley.

2.º No se abonarán haberes á los funcionarios que en adelante fueren nombrados, hasta que justifiquen el requisito anterior.

3.º El certificado será expedido á petición de los interesados, por los maestros ó por las maestras de las escuelas públicas, ó por los de las escuelas privadas, siempre que estos tengan el título profesional propio de su respectiva clase y grado, gratuitamente por los primeros, en el papel que corresponda y con el V.º B.º del alcalde y el sello de la alcaldía respectiva.

4.º Si los niños ó niñas reciben ó han recibido la enseñanza doméstica, los interesados los presentarán á examen ante el maestro ó maestra de la correspondiente escuela pública, quienes están obligados á verificar el acto, y á expedir el certificado gratuitamente como en el caso anterior.

Fernando Garrido.

El telégrafo nos anunció la muerte, acaecida en Córdoba, del activo propagandista federal. Era orador fácil y correcto; su último discurso lo pronunció hace un par de años, en el *meeting* celebrado en el teatro de la Zarcuela por los federales no pactistas. Entonces expuso la doctrina federalista, sin las intransigencias del partido que dirige el Sr. Pi y Margall.

El Sr. Garrido era muy competente en materias de Hacienda y con especialidad en el ramo de Estadística. Entre los varios trabajos que deja, hay uno que lleva por título *La Contribucion única y directa*, en el cual se compendian datos muy curiosos.

Deja también varios escritos esencialmente políticos, de propaganda federal.

Figuró en todos los Congresos de la época revolucionaria y desempeñó durante algun tiempo la Intendencia de Hacienda de Filipinas.

La coronacion del Czar.

El 27, según nuestro Calendario, y según el de los rusos el 15 de Mayo, despertó la ciudad de Moscu al ruido de salvos de artillería y al son de las campanas de las iglesias del Kremlin.

Las calles se hallaban llenas de gente que se dirigían á la catedral de la Asunción. Esta iglesia, cuyo interior es imponente, no ofrece ninguna particularidad como monumento arquitectónico. Enfrente del altar, rodeado de tribunas reservadas para la corte, se levanta una plataforma ó estrado cubierto de terciopelo granate y encima dos tronos, el del emperador, de marfil blanco trabajado, y el de la emperatriz, de oro y plata, cu-

bierto con más de 230 piedras preciosas, casi todas enormes brillantes. El dosel que cubría los tronos era de terciopelo granate, con festones y borlas de cordón de oro.

En él se destacaban el águila y las armas imperiales bordadas en negro. A la derecha de los tronos y sobre una mesa cubierta de terciopelo pasa, se hallaban los atributos imperiales. Por todos lados se veían riquísimas telas bordadas y banderas de plata.

A las siete de la mañana ocuparon sus sitios los convidados á la ceremonia, menos los príncipes extranjeros que entraron después. En las tribunas se fueron colocando el cuerpo diplomático, las diputaciones, los ministros y las damas de la corte, todas éstas con el antiguo traje ruso y con coronas de brillantes.

Una salva de artillería anunció pronto que llegaba el *czarevich* y salieron los altos sacerdotes de la iglesia griega á recibirle con un magnífico pábulo que sostenían cuatro arzobispos. Después de recibir la bendición, entró Alejandro III con su hermosa esposa, y rodeados por los príncipes y representantes extranjeros, fueron á tomar asiento á la derecha del altar mayor. Eran las once cuando salió de San Andrés la procesion de los emperadores, pasando por entre las dos filas de la guardia real y pisando un rico tapiz rojo que habían bendecido ante dos confesores de la emperatriz Teodora.

Detrás de largas filas de pajes, heraldos, camareros, maceros y mayordomos de la Casa Real, con los magníficos trajes antiguos que lucen los rusos en estas ocasiones, venían las diferentes diputaciones, los gobernadores y secretarios del Estado. Las insignias fueron llevadas por los capitanes generales del ejército, rodeados de su estado mayor.

El emperador, solo, y detrás su cortejo particular, al frente del cual iban los ministros de la Guerra y de Estado y un capitán de la escolta real con la espada desnuda. Seguía la emperatriz, debajo de un pábulo que sostenían 35 ayudantes, y del que pendían cordones de oro que llevaban ocho damas de honor, cuatro á cada lado. Su traje era casi todo de tela de oro, y un largo velo blanco la cubría de la cabeza á los pies.

Al pasar los reyes, las tropas presentaron las armas, las campanas de la catedral repicaban, y salvas de cañón anunciaron á Moscu que iba á comenzar la ceremonia. Sus Magestades fueron recibidos al pie de la escalera, por los sacerdotes y conducidos bajo pábulo á la catedral, donde besaron la cruz y los pies de las imágenes antes de subir al trono.

El metropolitano del Nevgorod, colocándose frente al czar, le preguntó si sabía decir el credo. S. M. lo leyó en alta voz en un libro que le fué presentado. Se recitaron algunas oraciones, y el metropolitano bajó del altar mientras se leían los Santos Evangelios. El emperador entonces, en alta voz, ordenó le trajesen la corona imperial, el manto y la cruz de brillantes de San Andrés; todas estas insignias le fueron puestas por el metropolitano, recitando las palabras: «En el nombre del Padre—del Hijo—y del Espíritu Santo. Amen.»

Tomó luego el czar en sus manos por breves instantes el cetro y el globo, volviéndolos á dejar para coronar á su esposa, la cual se colocó á sus pies, de rodillas, visiblemente emocionada. Así que recibió la corona en sus sienes, cuatro damas de honor la pusieron el collar y la envolvieron en los espesos pliegues del manto imperial.

Después de los cantos del coro, dos arzobispos participaron á S. M. que todo estaba preparado para la consagración. El czar, quitándose su espada, bajó del trono y con la emperatriz entró en el santuario. Entonces fué cuando se manifestó la verdadera personificación del soberano como pontífice rey. Como Pontífice tomó los Santos Sacramentos en la forma que solo los reciben los eclesiásticos rusos. La emperatriz comulgó también, y los esposos imperiales fueron solemnemente ungidos por el metropolitano.

Concluida la ceremonia, los emperadores se retiraron á la iglesia de San Miguel, á ado-

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. Delegación de Hacienda.—La Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia cita á D. Conuto Dominguez para que haga efectivos los plazos 15 y 16 de la finca núm. 974 del inventario del Clero.

Ayuntamientos.—Los de Alcazar, Castillejar, Alhama, Píñar, Rubite y Huéneja, presentan edictos sobre administración de los mismos.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, formada por la Contaduría provincial en 19 de Mayo próximo pasado.

Juzgados.—El municipal del Sagrario de esta capital, presenta estado de los nacimientos y defunciones registradas en el mismo, durante la 2.ª decena de Febrero último.

Vistas. Las señaladas para el día 5 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—D. Marcos García con D. Antonio Lazo, interdicto de retener.

SALA DE LO CRIMINAL. 2.ª Sección.—Juicio Oral.—Málaga, José Gómez Ortiz, atentado.—Motril, Andrés Jimenez, lesiones.—Málaga, Julio Pullés, id.—Motril, Francisco Espanel, id.—Canjáyar, Francisco Salvador, id.—Motril, Antonio Gonzalez, id.—3.ª Sección.—Granada, Antonio Barrelado, lesiones.—Id., Francisco Fernandez, id.—Id., Antonio Motril, id.—Martos, Antonio Martos, id.—Almería, Cecilio Sanchez y otro, id.—Cazorla, Francisco Moreno y otro, id.

Matadero publico. Precios de la baja del día 4.—Carnero, 1.35; 1.36; Vaca, 1.59; 1.75; 1.80; Ternera, 1.80. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 4175 fanegas; entrada de ayer, 667. Total existencia de ayer, 4842.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 450 fanegas.—A 17 pts. 50 cént. la id., 116 id.—A 17 pts. 75 cént. la id. 19 id.—A 18 pts. 25 cént. la id. 67.—A 18 pts. 50 cént. la id., 119 id.—A 19 pts. 00 cént. la id. 115 id.—Total vendido, 886 fanegas.—Balance: Existencia, 4842 fanegas; vendido, 886 id. Sobrante para hoy, 3956 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 00 cént. á 8 pesetas 75 cént. fanega.—Habas, de 12 pesetas 50 cént. á 14 pesetas 00 cént.—Maíz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pesetas 50 cént. Yeros de 12 pesetas 00 cént. á 13 pesetas 00 cént.

Cultos.

Día 5.—San Bonifacio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las seis rosario y ejercicios.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús.—En las Carmelitas descalzadas y la Magdalena, se hace la novena del Sagrado Corazon de Jesús; en esta última predica D. Cristóbal Esteban Asensio.—En San Bernardo la novena del Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. Manuel Arcoya.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—El día 6 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de Junio 1883.

El banquete de Abascal sigue proporcionando tema á las conversaciones y fundamento á los que continúan creyendo que la modificación ministerial se aproxima, pues cuéntase que el anfitrión recordó al presidente del Consejo la promesa de echar á los centralistas en un plazo breve; lo cual no se ha verificado ya á consecuencia de que es imposible antes de que se discutan los presupuestos.—El señor Abascal está ya en los Santos de la Humosa, y se espera que habrá algunas reuniones políticas en aquella población.

Anúnciase que Xiquena dará un banquete á los ministros desairados por Abascal, á saber: Martínez Campos, Cuesta, Vega de Armijo y Rodríguez Arias, pero no se cree que este acto se realice hasta que dicho señor deje el gobierno de la provincia. En estos días ha sido fuertemente atacado el Sr. Xiquena, á causa de la arbitrariedad cometida reduciendo á prisión á dos estudiantes por suponerlos revendedores de billetes de teatros, que retuvo en la detención mucho más tiempo del que consienten las leyes, no obstante haber probado los reclusos su personalidad desde los primeros momentos.

Estos hechos y otros análogos que con tanta frecuencia se repiten, van creando á nuestro Conde una posición sumamente falsa que acabará por hacerle rodar de su asiento.

De Córtes, que mañana con testará el Sr. Eguillor al profundo y elocuente discurso del Sr. Pedregal, que hizo gran impresión y que propios y extraños elogian, atacando con fuerza los presupuestos del Sr. Cuesta. En el Senado, primeras materias.—En el salón de Conferencias del Congreso, nació ayer tarde un asunto que dará que hacer: algunos diputados recogían firmas para una instancia en que se pide al presidente que de acuerdo con el gobierno se ruegue á las empresas de ferro carriles que expidan billetes de libre circulación á los representantes del país.

Agrupación de noticias.—La Gaceta publica el real decreto acerca del nombramiento de jueces municipales. Estos necesitan para serlo, reunir las mismas condiciones que son menester para juez de término ó ascenso; pero solo ha de tenerse esto presente en las poblaciones donde haya Audiencia territorial ó mas de un juzgado.—Mucha concurrencia á la recepción de Fr. Ceferino Gonzalez en la Academia de Ciencias morales.—Han llegado á Madrid los infantes de Portugal, que han hecho el viaje en tren expreso.—Ayer se aprobó en la sesión de la Asamblea federal en Zaragoza el mensaje leído el día anterior.

Como tarde de toros, los círculos desiertos: la vida de Madrid se encuentra desde la Puerta del Sol á la plaza.—F.

París 31 de Mayo 1883.

Mi querido y estimado compañero: Como quiera que mi carta es semanal, si á poner fuera en ella los acontecimientos que han sucedido desde el martes pasado hasta el día de hoy, necesitaría muchas cuartillas y aun no concluiría, por no concluirse nunca en esta capital los sucesos, tanto políticos como no políticos.

El descalabro, ó mejor dicho, la derrota de las tropas francesas en el Toukin, cuando murió el coronel Henri Riviere, es mucho más considerable que en un principio se creyó; las bajas del ejército francés están consideradas en 29 muertos y 56 heridos, contándose entre los últimos el comandante Berthe de Villeres. A estas fechas el gobierno ya puede convencerse de que las dificultades que entrañan sus pretensiones en el Toukin, son realmente graves, á pesar de las seguridades que en diferentes correspondencias se vienen publicando estos días en los diarios oficiosos, en las cuales dan cuenta de la premura con que Mr. Tricox, despues de haber estrechado las relaciones entre el Japon y Francia, se apresta á trasladarse á Pekin en sustitución de monsieur Bonwée, que tan hábil se mostraba al aceptar el proyecto de tratado, gracias al cual ha sido relevado de su cargo por Mr. Challemel Lacour.

Los sucesos de Hanoi, segun las correspondencias aducidas, dice que han producido en la colonia europea lo mismo que en Shanghai, una impresión muy viva. Espérase sin embargo que se localizará el conflicto.

Las disposiciones del gobierno chino, tales como aparecen del lenguaje empleado en las altas regiones oficiales de Pekin, no resultan en el fondo hostiles á Francia y patentizan el deseo de llegar á un acuerdo con esta potencia.

Como V. comprenderá, Sr. Director, estas palabras dichas por la prensa ministerial, son más graves que lo que parece, pues principian por conceder que no resultan en el fondo hostiles las disposiciones del gobierno del Celeste Imperio, pero que en la superficie muy bien podría haber algun disturbio. Si esto llegara á suceder ¿qué haría Francia dado el muy exiguo contingente de fuerzas que en aquellas tierras tiene? No lo sabemos, pero si puedo decir que se anuncia que el gobierno chino ha enviado á las fronteras del Toukin fuerzas y ha concentrado ya un cuerpo de 5 á 6000 hombres armados y pertrechados á la europea. La embajada china en esta capital no ha tenido conocimiento hasta muy tarde de una ruptura eventual entre el gobierno de Pekin y la república.

Como quiera que en aquellas latitudes se encuentra interesada Inglaterra, parece que esta potencia tomará parte en la cuestión, aunque no sea mas que para defender los intereses suyos y proteger el comercio, que segun datos estadísticos publicados por *The Times*, asciende á 19 millones de libras esterlinas.

Dicho periódico dice tambien: «Francia, cree al parecer, que por habernos dejado obrar solos en Egipto hemos perdido el derecho de intervenir en otras partes con relación á sus adquisiciones de territorio.»

En Madagascar y en el Africa puede decir Francia á su gusto. Podemos no simpatizar nosotros con sus EMPRESAS FILIBUSTERAS, pero ninguna obligación tenemos de intervenir en el asunto, atendiendo á consideraciones previamente humanitarias.»

El lenguaje de la prensa inglesa es por demás duro, pues todos los diarios coinciden y recalcan la de *empresas filibusteras*. La francesa parece no haber oído tales palabras, y su aptitud tocante á este particular es por de más extraña.

Las noticias de Madagascar recibidas últimamente, nos dicen que el almirante Pierre ha cumplido la misión al encargarse de cortar al enemigo toda clase de comunicaciones.

S. A. el príncipe Hachisouka, ministro del Japon, presentó antes de ayer, sus cartas credenciales, al presidente de la República.

Los funerales del general Sabattier, comandante que fué de París, han estado brillantes, y los han costado los destacamentos de todas las armas. El hospital de Val-de-Grace, ofrecia un aspecto imponente.—Sujo, *Ignotus*.

Noticias nacionales.

Por haber estallado la caldera de la máquina que para la fabricación de harinas poseía en Villanueva de Córdoba el señor Sanchez Lopez, se desplomó todo el edificio, resultando algunos muertos y heridos.

Lugo 2 (10 20 m.)—A consecuencia de un

desprendimiento de piedra y tierra ocurrido en una cantera de la parroquia de San Vicente de Cubelas, ayuntamiento de Rivedeo, ha muerto instantáneamente un jornalero que se hallaba trabajando en la misma, llamado Jo-é Dorego.

Bilbao 2 (12 55 m.)—Anoche, á las once, se declaró un violento incendio en un taller de carpintería situado en la calle de Iturbide, siendo á las pocas horas estinguido, sin que ocurrieran desgracias personales.

Cuenca, 2 (4 20 t.)—El alcalde de Villar de Saz de Navalón participa haberse desarrollado en aquella localidad la enfermedad tifóidea con carácter alarmante, habiendo fallecido tres de nueve atacados, y encontrándose de gravedad el síndico de dicho pueblo.

—Los socialistas de Grazelema, en número de quinientos, intentaron reunirse en la plaza pública, pero se disolvieron á las primeras intimaciones de la fuerza armada.

—Han terminado los ejercicios de oposiciones á las plazas de aspirantes á registradores de la propiedad

Noticias extranjeras.

Londres 2.—Segun noticias de Tamatave (capital de la isla de Madagascar,) de origen inglés, el 18 de Mayo último los franceses bombardearon á Amorousangena y Passandova, en la costa Noroeste.

—Ayer se celebró el acto de la apertura del Congreso chileno.

—La legislatura nacional de Chile aprobará en breve el tratado de paz con España.

París 1.ª.—El *Goulois* refiere así la muerte del comandante Riviere:

«Al salir éste de Hanoi dividió sus tropas en dos cuerpos.

La vanguardia, compuesta de 150 marinos iba mandada por él.

El otro cuerpo, que reunia 250 soldados, se quedó muy atrás.

De pronto se vió sorprendido el comandante Riviere por fuerzas considerables anamitas, las cuales causaron gran destrozo en los marineros franceses.

Acudió la retaguardia en su auxilio, y el enemigo apeló entonces á la fuga, llevándose al comandante Riviere y á quince marineros.

Los prisioneros fueron empalados al día siguiente, muriendo en medio de los más atroces sufrimientos

El duque de Aumale es esperado mañana en Chantilly.

París 1.ª.—El duque de Chartres ha estado á punto de perecer en un naufragio en el mar Caspio.

Berlin 1.ª.—Los periódicos alemanes aseguran que han ocurrido serios desórdenes en San Petersburgo el día 28 de Mayo siendo resultado el jefe de policía.

Añade que con dicho motivo se han verificado unas 100 prisiones y que por la misma causa se han suspendido las fiestas que debían verificarse en San Petersburgo y retardádose el viaje del emperador.

BAÑOS DE LANJARON.

FONDA granadina. En este acreditado establecimiento que tantos años de existencia cuenta en Lanjaron, está dirigido por su propietaria doña María Salud Sola. Dicho establecimiento, está situado en el punto más céntrico de la población, servido con esmero y economía; encontrarán los señores bañistas que gusten honrarlo habitaciones para familias confortables, y amueblados con gusto, trato esmerado como lo tiene demostrado desde que está al frente su actual dueña.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAS.

—Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguija, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

HALLAZGO.

EN LA CALDERERÍA VIEJA, se entregaran á la persona que de las senas de ellas, dos llaves que en la noche del día 26 fueron encontradas.

SE ARRIENDA

el horno nuevo de pava cocer, que sitúa en la cuesta del Chapiz, frente al aljibe.—Tiene un buen mastren, agua abundante, viviendas para panaderos, y cuantas comodidades puedan desearse.—Se admiten proposiciones, en la placeta de Cobas, núm. 14.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguija núm. 5.

rar á las imágenes que allí se veneran, y á orar ante las tumbas de sus antepasados, volviendo á su palacio al cabo de seis horas de devociones. La ceremonia, como se ve, ha tenido un carácter marcadamente religioso, el que más habla á los ojos del pueblo ruso, que poco cree en su soberano si no tiene las bendiciones del cielo.

Bibliografía.

Aplicaciones militares de la luz eléctrica. Aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco Lopez Garvayo.

En 52 páginas, cuarto francés, el ilustrado capitán de ingenieros Sr. Lopez Garvayo, distinguido paisano nuestro y uno de los más notables alumnos de la escuela de Guadalajara, ha publicado recientemente un interesante estudio, primero que en España se hace, acerca de las *Aplicaciones militares de la luz eléctrica.*

Aunque el progreso moderno y la cultura de nuestro siglo, va conquistando lentamente las voluntades en pró de la paz, garantía la más apreciable para que la ciencia, la industria, las artes y el comercio se desarrollen y engrandezcan, no puede olvidarse, como dice el autor del estudio, que el principal objeto de las naciones es conservar y asegurar su independencia, ni tampoco el carácter que las guerras han tomado en nuestros días utilizando cuantos elementos científicos ha hallado al paso: haciendo, pudiera decirse, del campo de batalla, un colosal laboratorio en que se busca con empeño la más fácil manera de destruir en menos tiempo agrupación entre agrupación de moléculas. Los estudios científicos aplicados al arte de la guerra, son pues, de grande utilidad, por que tienden siempre á que el terrible experimento sea más breve y á que llegue quizá un día en que los armamentos de las naciones sean tan verdaderamente terribles que solo por temor de que se hagan funcionar, se respeten y se consideren unos países á otros.

El Sr. Lopez Garvayo ha prestado un buen servicio al ejército, de que es digno é ilustrado oficial, con su interesante estudio, del que el único elogio pálido que se ha hecho, es el condensado brevemente en estas mal trazadas líneas.

El autor, se ha propuesto demostrar la grande utilidad de la luz eléctrica en los campos de batalla, para sorprender durante la noche los movimientos y preparativos del ejército contrario, y para otros usos, no menos útiles; y como estudioso hombre de ciencia, no solo lo ha demostrado, sino que ha hecho un profundo análisis de los aparatos que producen la luz eléctrica, y de la manera de aprovecharla y dirigirla en campaña por medio de aparatos de proyección.

No es paraje el más propio seguramente un periódico diario, para dar cabal idea, valiéndose del tecnicismo científico, del interesante estudio del Sr. Lopez Garvayo; pero he de consignar que ningún detalle ha olvidado para probar la tesis que sustenta y que las aplicaciones de los aparatos de producción y concentración de la luz eléctrica, de traslación de aparatos ó de la colocación de estos en plazas y costas, están deducidas de detenidas operaciones algebraicas y de un profundo conocimiento de las ciencias físicas, en que tan grande movimiento de avance se ha operado en nuestro siglo.

Manual militar de vías férreas, por el mismo autor.

He hablado antes del estudio referido de esta importante obra, por que su mérito fué aquilatado en público certámen, y después de premiada, se le declaró reglamentaria para las escuelas de los regimientos de Ingenieros.

Comprende esta obra la construcción completa de las vías férreas militares; los medios de reparar provisionalmente las vías férreas inutilizadas en caso de guerra; los de destruir, atacar y defender las vías y la construcción de líneas y estaciones telegráficas.

Forma la obra un elegante tomo de 430 páginas, al que acompaña un Atlas con 45 grabados explicatorios del texto.

Reciba los plácemes de sus paisanos el ilustrado y estudioso oficial de ingenieros.

V.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Aleria, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.



LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión de gas y los aparatos de vapor. Fundada en Paris el año de 1838.

Garantías.

Resales.

Capital social en efectivo solamente para el ramo de incendios 20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto 148.000.000

Total garantías para el ramo de incendios 168.000.000
La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

Reales.

Capital social por ambos conceptos 96.000.000
Fondos de garantía 120.000.000

Total 216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.
Director apoderado, D. A. Caro.

AVISO IMPORANTE.—En casa de nuestro amigo D. Giosia Ippolito, (calle Zacallas, 31, principal,) se vende un magnifico piano sistema Norte Americano, que costó 9.000 reales, se dá en 5.000. Además se ha recibido un abundante surtido de relojes de bolsillo, de oro, plata, plaqué y níquel, lo mismo de señora que de caballero, á precio sumamente baratos. Hay relojes de señora de última novedad, esmaltados, de 160 rs. hasta 1.500.

SE VENDE en la calle de San Isidro, número 56 un toro con todo su herramiento completo, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

AMA DE ORIA. Manuela Cañadas, con leche fresca, desea encontrar colocacion. Darán razon, calle de la Cruz, 2.

VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Agerezado seco.	75	7	Anisado superior	110 10
Lágrima	75	6	Id. dulce	55 5
Tinto añejo	70	6	Id. seco	60 7
Moscatel.	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color.	60	5 1/2	Id. de 1/2 id. id.	7
Tinto seco	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	
Blanco seco	36	4		

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|---|---|--|--|
| Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, | Libros, folletos y periódicos. Membreros á varias tintas. Billetes, | Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, | Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia. |
|---|---|--|--|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trababajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

AGUA DE SAN LORENZO.

CON MARCA DE FÁBRICA, GARANTIZADA POR EL GOBIERNO.

Este poderoso descubrimiento tan recomendado por reputadísimos Doctores en la Facultad y ensayado oficialmente en el Hospital Militar de Madrid con prodigiosos resultados, cura con prontitud admirable las llagas y úlcera de cualquier procedencia. las heridas de todas clases, contusiones jaquecas rebeldes, hemorragias, dolores reumáticos, locales y quemaduras sujetándose en un todo para su uso al prospecto que se une á cada frasco.—Se vende por mayor casa de D. Melchor García. Tetuan, 15, Madrid, con el descuento del 25 por 100 y por menor en las principales farmacias de esta capital, al precio de 3 pesetas frasco.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

A LA VILLE DE PARIS,

almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros. tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, bonetas, encajes, sombrillas, abanicos, holandés, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, témesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephris seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

HARINAS legítimas de Castilla la Vieja.—Gran depósito sucursal de importantes fábricas, único en su clase hasta hoy en esta ciudad.—Vente escusivamente al por mayor á precios más ventajosos que los de las harinas del país.—Se sirven pedidos directos desde las fábricas y sobre wagon en cualquiera estación que se desee.—Plaza de la Trinidad, Granada.

SE VENDE un magnifico piano vert. cal. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que afanosamente busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchisima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollote, la firma y rubrica de su autor. Píjase bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

AVISO.

Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

NUEVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales.

Marfil y madera, de Miguel Cuesta, premiado en la Exposicion granadina de 1876.
3, Abenamar, 3.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en su cármen en la Alhambra, de cabida de 20 marjales, sin respecto á medida, conocido con el nombre de «Cármen de Salamanca», poblado de árboles frutales, situado por bajo de las murallas de los Adarbes, que tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia, cuya subasta está señalada para el dia 12 del corriente Junio, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez. Esta finca puede verse todos los dias de seis á ocho de la mañana, y de seis á ocho de la tarde.

FABRICA CATALANA.

MELENZUNO, NEZ Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO,

Premiado por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambia, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tiempos á una y á dos tintas Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari.

MODISTA.

D.ª Carmen Alvarez, ofrece á las señoras de esta capital, su taller situado en la calle de Mesones, núm. 52, piso 2.º, en el que se confeccionan con toda rapidez y economía toda clase de trajes, como equipos de novia y canastillas para recién nacidos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NOVEDADES.

—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

A LOS FORASTEROS.

Es digno de visitarse el taller de escultura de Antonio Roman é hijo, situado en la calle de Gracia, núm. 6, donde se le hallará una gran variacion de figuras andaluzas y tipos del país, caprichos é imágenes de santos de todos tamaños y precios.—Gracia, 6.—Granada.—Gracia, 6.

SE ALQUILA

un piso segundo, calle de Agulo, núm. 1.

D. MANUEL OREJUELA,

dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

A LAS MODISTAS

y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla placeta del Santo Cristo, junto á la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, golas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estación, á precios sumamente económicos, como lo viene acreditando á su numerosa clientela D. Juan de Dios Z. fra.

D. JOSÉ FERNANDEZ,

dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchohuc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariaca Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

- Berlina 50 rs.
- Interior 35
- Banqueta 25

Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

AL PRECIO FIJO.

A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anticuas de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—A banicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

LOS SÍNDICOS

y clasificadores del gremio de prestamistas, citan á sus individuos á la calle de San Jerónimo, número 21, el 6 de actual, para celebrar la última sesión del juicio de agravios, á las siete y media de la noche.—Gsanada 1.º de Junio de 1883.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artistica que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnifico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

BAZAR DEL PROGRESO,

REYES CATHOLICOS, núm. 12 (Puerta Real). Perfumeria francesa é inglesa; espectralada en tinturas para el cabello é infinidad de artículos difíciles de enumerar, á precios arreglados.